

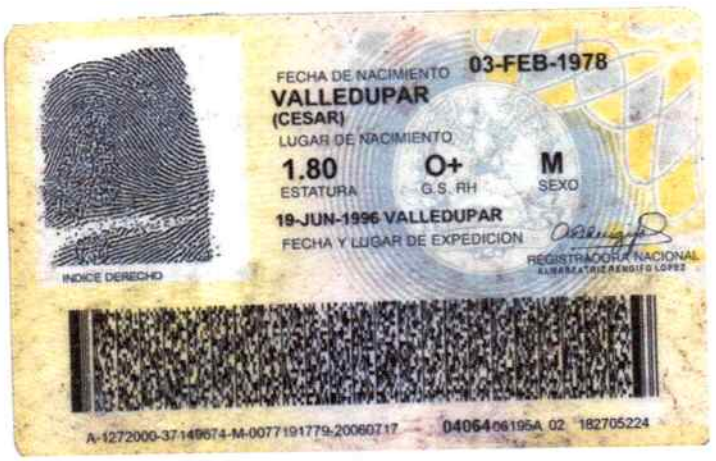
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.191.779

PIANETA GUEVARA
APELLIDOS

WILMAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1978
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-JUN-1996 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1272000-37149674-M-0077191779-20060717 04064 06195A 02 182705224

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162815821

(415)7707212489984(8020) 000014116281582 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 6 8 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Pueblo Bello 5 7 0

41. Dirección principal
CR 2 A 8 25 BRR LOMITA BLANCA

42. Correo electrónico	pianetaconstruccionessas@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1	3 1 6 8 2 8 5 9 2 1 45. Teléfono 2 3 1 5 6 7 6 2 9 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 2 0 1 1 7	4 1 1 2	2 0 2 2 0 1 1 7	4 2 9 0	4 6 6 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PIANETA GUEVARA WILMAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901556857	1	PIANETA CONSTRUCCIONES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 2a # 8 - 25	PUEBLO BELLO-CESAR	3168285921	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2081377331	9496680376	E	2026/01/16	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$11,055,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (26 Afiliados)					$37,342,500	$5,975,400			$37,342,500	$1,495,000			$37,342,500	$1,495,000			$37,342,500	$2,089,800		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (4 Afiliados)					**$7,923,500**	**$1,267,800**			**$7,923,500**	**$317,000**			**$7,923,500**	**$317,000**			**$7,923,500**	**$41,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (4 Afiliados)					**$7,923,500**	**$1,267,800**			**$7,923,500**	**$317,000**			**$7,923,500**	**$317,000**			**$7,923,500**	**$41,600**		**$0**	**$0**
1	CC	1063596061	LEMUS DARUYN	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
2	CC	1065842109	PIANETA CARLOS	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF15	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
3	CC	77172049	PIANETA JAIRO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPSIC1	30	$2,000,000	$80,000	CCF15	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
4	CC	77191779	PIANETA WILMAN	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPSIC1	30	$2,500,000	$100,000	CCF15	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PLACA HUELLA SIMUNURWA (22 Afiliados)					**$29,419,000**	**$4,707,600**			**$29,419,000**	**$1,178,000**			**$29,419,000**	**$1,178,000**			**$29,419,000**	**$2,048,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (22 Afiliados)					**$29,419,000**	**$4,707,600**			**$29,419,000**	**$1,178,000**			**$29,419,000**	**$1,178,000**			**$29,419,000**	**$2,048,200**		**$0**	**$0**
5	CC	1063594948	ALFARO SEYNARIWUNGUNTE	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
6	CC	1063599953	BORJA DAIBER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
7	CC	1134849603	GUEVARA OSNAIDER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
8	CC	1063591216	IZQUIERDO BREINER	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
9	CC	1193128255	IZQUIERDO YANNICK	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
10	CC	1063590753	LASERNA ARLEY	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
11	CC	1007582060	LUQUEZ OMAR	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
12	CC	1063591174	MAESTRE JOSIAS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
13	CC	1003089872	MARTINEZ YEISON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
14	CC	1007287443	MONTERO GELVIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
15	CC	1007581953	MONTERO KUN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
16	CC	7573727	OROZCO PEDRO	230201	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
17	CC	1007533158	PEREZ ZARINGUMU	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
18	CC	1063591332	RAMOS DUWINGUMU	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
19	CC	1193587983	RODRIGUEZ ALEN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
20	CC	1003089951	RODRIGUEZ SEIKUANME	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
21	CC	1193587986	RODRIGUEZ WILMAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
22	CC	77006993	TOLEDO OSWALDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
23	CC	1063593769	TORRES CARLOS	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
24	CC	1063592833	TORRES SEYARWAWIKU	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
25	CC	1193206423	TORRES ZARKUNGUMU	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPSIC1	25	$1,186,250	$47,500	CCF15	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
26	CC	77147246	ZABALETA SERGIO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC1	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(26)**				**$37,342,500**	**$5,975,400**			**$37,342,500**	**$1,495,000**			**$37,342,500**	**$1,495,000**			**$37,342,500**	**$2,089,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$5,975,400	$0	$0	$5,975,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$5,064,200	$0	$0	$5,064,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,089,800	$0	$0	$2,089,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	$2,089,800	$0	$0	$2,089,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,495,000	$0	$0	$1,495,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	26	$1,495,000	$0	$0	$1,495,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$1,495,000	$0	$0	$1,495,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	19	$1,073,000	$0	$0	$1,073,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$80,000	$0	$0	$80,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$171,000	$0	$0	$171,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				26	$11,055,200	$0	$0	$11,055,200

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 10:56:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77191779
Código de Verificación	77191779260109105614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 10:56:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015568571
Código de Verificación	9015568571260109105654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288168225

PIB
10:56:11

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAN PIANETA GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77191779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288168064

PIB
10:55:22

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9015568571:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:58 AM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77191779**

Apellidos y Nombres: **PIANETA GUEVARA WILMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 11:01:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77191779** y Nombre: **WILMAN PIANETA GUEVARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132166500** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77191779 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 11:11 AM

Código Verificación: **NXSRK8YC25**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11
Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901556857-1
Domicilio: Pueblo Bello, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 187196
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2A 8 25 BRR LOMITA BLANCA
Municipio : Pueblo Bello, Cesar
Correo electrónico : pianetaconstruccionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168285921
Teléfono comercial 2 : 3156762931
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 A 8 25 BRR LOMITA BLANCA
Municipio : Pueblo Bello, Cesar
Correo electrónico de notificación : pianetaconstruccionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 17 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Pueblo Bello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022, con el No. 46676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad se dedicará a desarrollar actividades de explotación económicas manufactureras, comerciales, de servicios especializados y servicios técnicos operacionales, en

el área de reforestación de bosques, con el apoyo de los organismos ,nacionales e internacionales, de primer, segundo y de tercer nivel, en los sectores de mercadeo, comercialización, almacenamiento, transporte, construcción, logística, manufacturero, agroindustriales, agrícola y, gestión y asesoría de todo tipo de proyecto de las actividades anteriores.

Además, desarrollará entre otras las siguientes actividades:

Gestión de los Créditos ante Entidades Financieras, gestión de recursos ante organismos gubernamentales como alcaldías, gobernaciones y ministerios, Capacitación técnica y Asistencia Técnica Integral en proyectos económicos, financieros y de mercados, establecimiento y ejecución de convenios de programas sociales, diseño y construcción de proyecto de vivienda de interés social urbana y rural, Diseños de Plantaciones agrícolas, proyectos de topografía y agrimensura (delimitación de superficies, medición de áreas y rectificación de límites), diseños y construcción de vías, diseñar, formular e implementar la construcción de todas las obras adecuación en proyectos tales como: Carreteras, puentes, sistemas de riego, vías especiales de comunicaciones, drenajes, represas o embalses, nivelación, desmontes, asesoría y capacitaciones ambientales.

Efectuar operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones), y fomentar las actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, procesamiento, comercialización, transporte y distribución de productos de consumo masivo y de mercados específicos, (café, cacao en todos sus estados y presentaciones: verde, seco, pergamino, tostado, tostado y molido ect.)

Parágrafo único: La sociedad PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S. en el desarrollo de SUS actividades económicas podrá abrir negocios de Ferretería en general, compra venta de materiales inherentes a la construcción, ferretería en general y afines, también podrá explotar y comercializar los materiales agregados, piedra, arena, gravilla, por sí misma o por terceros. la sociedad PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S. tiene por objeto social, dedicarse principalmente a las siguientes actividades:

1. consultoría, interventorías, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, mineras, agrícolas, sanitarias y eléctricas.

2. construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas urbanas y rurales (entre esta vivienda las viviendas tradicionales indígenas, su cubierta es de paja o palma amarga), oficinas, hospitales, puestos de salud, colegios, baterías sanitarias

3. construcción y mantenimiento de obras viales como, carreteras, caminos, afirmado, pavimentaciones, placa huellas, bateas, puentes vehiculares, peatonales, compuestos, alcantarillas, box coulvert.

4. consultorías, interventorías, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento básico, acueductos, desagües, alcantarillado, lagunas de oxidación, tanque, piscinas.

5. construcción y mantenimiento de estructuras metálicas, cubiertas, ornamentación en general.

6. comercio de artículos de ferretería, pinturas, vidrios y aluminios.

7. transporte de toda clase de materiales de construcción, mercancías y transporte especial de pasajeros por carretera nacional, en vehículos propios o de terceros por medio de contratación.

8. Alquiler de equipos para la construcción (mezcladora, rana, vibro, andamios, formaletas, vibro compactador manual, entre otros)

9. Alquiler de maquinaria pesada propia o de terceros por medio de contratación.

10. Venta de materiales para la construcción y ferretería en general.

Para el desarrollo del mismo, la sociedad PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S. podrá desarrollar cualquier actividad complementaria para el desarrollo adecuado del presente objeto social, actividades tales como:

1. importar materias primas, maquinarias e implementos necesarios para el correcto desarrollo de su objeto social.

2. compra, venta, importación, exportación y comercialización a cualquier título de todo tipo de productos nacionales y extranjeros, entre ellos café, cacao en todas sus estados y presentaciones.

3. realizar con establecimientos de créditos y con compañías de seguros de cualquier tipo de operaciones propias de sus respectivas actividades.

4. comprar o hacer parte de empresas que tengan un objeto social similar al descrito en esta cláusula

5. transformarse en cualquier otro tipo se sociedad legalmente reconocida, fusionarse con cualquier otra sociedad o escindirse.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazará al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11
Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado No. 001 del 17 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022 con el No. 46676 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILMAN PIANETA GUEVARA	C.C. No. 77.191.779
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO PIANETA GUEVARA	C.C. No. 77.172.049

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4111 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PIANETA CONSTRUCCIONES
Matrícula No.: 187197
Fecha de Matrícula: 19 de enero de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 A 8 25 BRR LOMITA BLANCA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11
Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Municipio: Pueblo Bello, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $574.730.611,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****